



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES SENSO- PERCEPTIVAS EN EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORÍA ALBA CABEZAS GALLARDO
TEMÁTICA PSICOMOTRICIDAD
ETAPA EI

Resumen

El siguiente artículo recoge las posibilidades que conlleva el desarrollo de las capacidades senso-perceptivas en el alumnado de Educación Infantil y expone de qué manera llevarlo a cabo en el centro escolar a través de sesiones psicomotrices en las que se recogen unas orientaciones metodológicas, actividades para el desarrollo de los diferentes sentidos y unas pautas para la evaluación.

Palabras clave

- Capacidades senso-perceptivas
- Discriminación
- Estímulos
- Información
- Percepción
- Psicomotricidad
- Sentidos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

1. LAS CAPACIDADES SENSO-PERCEPTIVAS: INTRODUCCIÓN

La psicomotricidad supone un ámbito esencial del desarrollo del sujeto, como consecuencia es imprescindible su aplicación en la etapa de Educación Infantil porque posibilita la relación de la persona con el mundo en el que vive y con las personas con las que interacciona.

En esta relación un elemento esencial son las capacidades sensitivo-perceptivas ya que éstas nos permiten la recepción e interpretación de los estímulos que llegan a la persona. Nos permitirán el conocimiento de nuestro propio cuerpo, de sus elementos y de las funciones de éstos, y el establecimiento de las relaciones con las personas y con los objetos que nos rodean

Desde su nacimiento el ser humano adquiere la información de su entorno a través de la interpretación de la información que le proporcionan los receptores sensoriales lo que repercutirá en el desarrollo de sus capacidades cognitivas, como consecuencia el recién nacido tratará de reconocer a través de estos receptores todo lo que se pone a su alcance, intentando cogerlos, introduciéndolos en la boca o golpeándolos.

Por ello, es necesario que desde la escuela se trabaje el perfeccionamiento de las capacidades sensitivas y perceptivas. El desarrollo de las primeras debe partir de las sensaciones del propio cuerpo con el objetivo de ampliar las posibilidades de que al cerebro llegue la mayor cantidad de información sobre el propio cuerpo y sobre el entorno. El progreso de las segundas debe centrarse en organizar esta información e integrarla de manera adecuada.

La labor del docente será presentar de manera ordenada y clara diferentes estímulos para que el alumnado desarrolle su capacidad de discriminación y reconocimiento de la información que recibe a través de los sentidos, pues el desarrollo senso-perceptivo no depende únicamente de la maduración biológica del sujeto sino que necesita del aprendizaje y de la vivenciación de diferentes experiencias para su desarrollo.

Pudiendo además suponer la aplicación de estas actividades una posibilidad para el reconocimiento por parte del profesorado de posibles deficiencias físicas en el alumnado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

La importancia del desarrollo de las actividades senso-perceptivas radica, también, en que permiten potenciar las capacidades de observación, exploración y experimentación lo que es esencial para la maduración y el aprendizaje.

Se trata de conseguir que el alumnado sepa usar adecuadamente sus sentidos para adquirir la mayor información posible y que además sepa organizarla e interpretarla para hacer un uso oportuno de ésta.

2. METODOLOGÍA

La realización de actividades senso-perceptivas en el aula deberá tener en cuenta la necesidad de considerar la edad y las capacidades del alumnado de manera que éste puede enriquecerse con los estímulos captados y ser capaz de asimilarlos.

Las actividades englobarán la utilización de todos los sentidos a través de los distintos receptores que existen en el cuerpo humano, presentando los estímulos sensitivos de una manera clara y con estímulos polares.

Se propondrán ejercicios que estén dirigidos al desarrollo de un único sentido pero también se realizarán otros en los que participen varios sentidos. Estos ejercicios se harán trabajando directamente un sentido o anulando uno para afianzar el resto.

Las sesiones en las que se llevarán a cabo estas actividades estarán compuestas de fases bien delimitadas: en un primer momento se realizará una actividad de presentación que contendrá un juego para iniciar la interacción entre el alumnado y la explicación las actividades que se van a realizar así como de los materiales que se van a utilizar, también se expondrán las normas que regirán esta sesión.

Después se llevarán a cabo las actividades de desarrollo en las que se trabajarán los diferentes ejercicios senso-perceptivos.

Y se finalizará la sesión con una actividad de relajación que permitirá la vuelta a la calma y un adecuado regreso al aula. En el aula, el alumnado realizará con la orientación del docente actividades de expresión y representación verbal y plástica de lo vivenciado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

3. ACTIVIDADES

3.1. Actividad de encuentro:

1. El alumnado se colocará en círculo, cada uno dirá su nombre y deberá acompañarlo de un gesto. Después se realizará un juego en el que se irán pasando una pelota, a la vez que suena una música, cuando pare la música quien tenga la pelota deberá decir el nombre de un compañero y reproducir su gesto.

3.2. Actividades de desarrollo:

2. El alumnado se colocará en forma de círculo, uno de ellos se tapaná los ojos, y el resto deberá decir una frase para que el primero adivine quién está hablando.
3. Se expondrán distintos objetos, con diferentes texturas, el docente indicará una cualidad táctil (áspero, suave, blando, duro...), el alumnado por turnos deberá coger un objeto que posea la cualidad que le haya sido indicada.
4. Se repartirán al alumnado tarjetas con diferentes imágenes, cada uno de ellos deberá buscar a otro que tenga la otra tarjeta con la misma ilustración.
5. Se le dirá al alumnado que fije su atención en una determinada zona del aula o en un grupo concreto de objetos, después se le dirá que cierren los ojos y se le plantearán preguntas sobre las cualidades de estos objetos.
6. El alumnado se colocará por parejas, un componente se tapaná los ojos y el otro será el guía, cada pareja se moverá por un espacio determinado que el docente habrá preparado para evitar accidentes y después se cambiarán los papeles.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

7. El alumnado se colocará en grupos, un componente se tapaná los ojos y mediante el tacto deberá reconocer al resto de componentes de su grupo.
8. En primer lugar, habrá de esconderse un objeto en algún lugar del aula de psicomotricidad, toda la clase conocerá dónde está escondido menos uno de ellos que se tapaná los ojos y que para encontrarlo deberá guiarse por las palmadas se sus compañeros que se harán más fuertes y rápidas cuando se acerca al objeto.
9. El alumnado se colocará por grupos, uno de ellos tendrá los ojos tapados y el resto se pondrá en fila, algunos de estos componentes cambiarán su sitio y otro podrá salir de la final, el primero tendrá que adivinar los cambios que se han producido.
10. El docente seleccionará fragmentos de películas que el alumnado haya visto con anterioridad, cerrarán los ojos y escuchando la música deberá decidir si la escena presenta una situación triste o alegre, después se verá cada una de las escenas para comprobar el grado de acierto.
11. El docente preparará en el aula objetos cotidianos que tengan un olor característico, el alumnado cerrará por turno los ojos y se la dará para que lo huela uno de los objetos para que adivine de qué elemento se trata.
12. El docente preparará una selección de alimentos, en un primer momento el alumnado los observará y se comentarán sus cualidades, después se olerán y se tocarán para dialogar también sobre sus características y finalmente, se probarán pequeñas porciones de estos alimentos para poder explicar cuáles de los alimentos les han gustado más.
13. El alumnado traerá al aula diferentes objetos que hayan encontrado en la naturaleza como flores, hojas o piedras. Los elementos se clasificarán en cajas según su textura y posteriormente los manipularán con los ojos cerrados para percibir sus cualidades más claramente.
14. El docente preparará fragmentos musicales rápidos y lentos, el alumnado deberá mover sus manos siguiendo el ritmo de la música que suene.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

15. El alumnado formará un corro, el docente colocará en el centro unos pañuelos tapando diferentes objetos, ellos de uno en uno irán tocando su objeto, cuando todos hayan tocado el objeto, cada uno dirá qué cree que es y podrán comentar qué características tiene ese objeto. Al final, el docente irá levantando uno a uno los pañuelos y los niños podrán comprobar si han acertado.

16. Circuito de los sentidos, el aula de psicomotricidad se dividiría en rincones: el rincón de la vista, el rincón del oído, el rincón del tacto, el rincón del gusto, y el rincón del olfato. El alumnado se dividiría en grupos de cuatro o cinco que irían rotando por los distintos rincones:

Rincón de la vista:

- El docente colocará dos carteles con dibujos similares pero que presentarían diferencias, los alumnos deberían señalar estas diferencias.

Rincón del oído:

- Se colocarán un conjunto de objetos que sean conocidos para el alumnado, y que produzcan un sonido característico, uno de ellos se tapaná los ojos una vez y debería adivinar por su timbre el objeto.

Rincón del tacto:

- Se expondrán distintos objetos cercanos para el alumnado, y cada uno tendrá que adivinar con los ojos tapados de qué objeto se trata.

Rincón del gusto:

- El docente llevará pequeñas cantidades de algunos alimentos que el alumnado pueda reconocer, se tapanán los ojos y deberán adivinar qué alimento es.

Rincón del olfato:

- El docente llevará pequeños objetos que tengan un olor identificable para el alumnado, se tapanán los ojos y deberán adivinar que objeto es.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

3.3 Actividad de relajación:

17. El alumnado se tenderá en el suelo dentro su aro, simulando que es su cama y “durmiendo todo el cuerpo”, relajarán siguiendo las indicaciones del docente cada una de las partes del cuerpo, y después poco a poco irán “despertando” cada parte de su cuerpo siguiendo las indicaciones del docente.

4. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará tanto del alumnado como de la intervención del profesorado, se tendrán en cuenta qué evaluar mediante la selección de los criterios de evaluación, cuándo evaluar a través de los distintos momentos de la evaluación y cómo evaluar con diferentes instrumentos.

La evaluación del docente considerará si se han conseguido los objetivos propuestos, si las actividades realizadas se corresponden con los objetivos y se adecuan a la edad y capacidades del alumnado, si se han utilizado correctamente estrategias de motivación, y si la organización espacio-temporal, las agrupaciones y los materiales elegidos han sido los adecuados.

La evaluación deberá ser diagnóstica e inicial respecto a los procesos y resultados de aprendizaje del alumnado, para recabar información sobre las capacidades iniciales y los conocimientos previos en relación con el nuevo aprendizaje, para adecuar el proceso de enseñanza a las posibilidades del alumnado. También ha de ser formativa y continua pues debe orientarse al ajuste y adaptación continuos del proceso de enseñanza al proceso de aprendizaje del alumnado. Por último, debe ser sumativa y final al determinar el grado de consecución que el alumnado ha obtenido en relación con los objetivos fijados.

El instrumento básico de evaluación de las sesiones de psicomotricidad será la observación y el posterior análisis y reflexión que se concretará en una escala de observación con diferentes aspectos a evaluar y un anecdotario en el que se recogerán las situaciones que habrán de considerarse para próximas sesiones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

BIBLIOGRAFÍA

García Hoz, V. (coord.): (1993) *Educación Infantil personalizada*. Madrid: Rialp.

Lleixà Arribas, T. (coord.): (2004) *La educación infantil 0-6años, Descubrimiento de sí mismo y del entorno, Vol. I*. Barcelona: Paidotribo.

AA.VV.: La Psicomotricidad en la Escuela Infantil "El Tomillar". Extraído el 25 de enero de 2009 desde <http://www.escuelaeltomillar.com/psicomotricidad.html>

AMEI WAECE; La psicomotricidad en la primera infancia. Extraído el 25 de enero de 2009 desde <http://www.waece.org/enciclopedia/indice.php?volumen=1000000>

Berruezo, P.P.: El contenido de la psicomotricidad. Extraído el 25 de enero de 2009 desde <http://biblioteca.idict.villaclara.cu/UserFiles/File/Psicomotricidad/12.pdf>

Robles, G.; Los sentidos. Extraído el 31 de enero de 2009 desde <http://www.infantil.profes.net/propuestas3.asp?materia=441&categoria=43964&n1=Psicomotricidad%20y%20música&nombre=Los%20sentidos>

Vázquez Gómez, A.; Propuestas para trabajar la Psicomotricidad en Educación Infantil. Extraído el 31 de enero de 2009 desde http://www.infantil.profes.net/archivo2.asp?id_contenido=42954



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: Alba Cabezas Gallardo
- E-mail: albcabezasgallardo@yahoo.es